



COD.CONV.: ATT00L-5

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO Y SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO, CON SUS CALIFICACIONES RESPECTIVAS, Y CONVOCATORIA PARA EL 2º EJERCICIO.

Habiéndose suscitado algunas cuestiones relacionadas con la forma de extracción a suerte de los cuatro temas para el segundo ejercicio de la oposición, el Tribunal calificador de la convocatoria de las pruebas de acceso al Cuerpo Superior de Administradores Tributarios de la Región de Murcia (Refª ATT00L-5), en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, ha resuelto:

Dejar sin efecto el apartado QUINTO de la Resolución Definitiva por la que se aprueba la relación de aspirantes que han realizado y superado el primer ejercicio, con sus calificaciones respectivas y convocatoria para el 2º ejercicio y utilizar el sistema tradicional de insaculación basado en números en papel de los temas 48 a 152, introducidos en bolsa opaca.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14, 30011 de Murcia) y en el Aula nº 19 de la Escuela de Formación e Innovación de la Admón. Pública Regional.

Murcia, 21 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- Alfredo Nieto Ortega

(documento firmado electrónicamente al margen)

